



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 045/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **08 de mayo de 2025**

ORDENANZAS

15145	15146	15147	15148	15149
15150	15151	15152	15153	15154

DECLARACIONES

034	035	036	037
------------	------------	------------	------------

.....
ORDENANZAS
.....

ORDENANZA N° 15145/2025

Resistencia, martes 22 de abril de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 25, Parcela 13, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83 con una superficie total de 235,00 metros cuadrados, a favor de la señora Mónica Laura CACERE – D.N.I. N° 30.159.675, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 045/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **08 de mayo de 2025**

ORDENANZA N° 15146/2025

Resistencia, martes 22 de abril de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 187, Manzana 67, Parcela 30, aprobada por Plano de Mensura 20-112-90 con una superficie total de 200,00 metros cuadrados, a favor de la señora Alicia Susana CONTI – D.N.I. N° 17.697.822, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º), conforme lo estipulado en el Artículo 53º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15147/2025

Resistencia, martes 22 de abril de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 111, Manzana 00, Parcela 28, aprobada por Plano de Mensura 20-156-02 con una superficie total de 137,50 metros cuadrados, a favor de la señora Tomasa Olegaria VILLALBA – D.N.I. N° 13.456.592 y el señor Carlos María BARRIOS – D.N.I. N° 13.033.117, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º), conforme a lo estipulado en el Artículo 53º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15148/2025

Resistencia, martes 22 de abril de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 44, Parcela 14, aprobada por Plano de Mensura 20-20-00, con una superficie total de 262,43 metros cuadrados, a favor de la señora Olga Mabel SENA – D.N.I. N° 17.497.794, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 045/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **08 de mayo de 2025**

ORDENANZA N° 15149/2025

Resistencia, martes 22 de abril de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 118, Manzana 124, Parcela 02, aprobada por Plano de Mensura 20-31-04 con una superficie total de 171,63 metros cuadrados, a favor de la señora María de los Ángeles NUÑEZ – D.N.I. N° 32.890.097 y el señor Carlos Enrique FERNANDEZ – D.N.I. N° 32.181.659, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15150/2025

Resistencia, martes 22 de abril de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 61, Parcela 14, aprobada por Plano de Mensura 20-06-05 con una superficie total de 179,22 metros cuadrados, a favor del señor Carlos Ramón PALACIOS – D.N.I. N° 16.097.851, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º), conforme lo estipulado en el Artículo 53º), de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 045/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **08 de mayo de 2025**

ORDENANZA N° 15151/2025

Resistencia, martes 22 de abril de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 111, Parcela 58, aprobada por Plano de Mensura 20-156-02 con una superficie total de 225,00 metros cuadrados, a favor la señora Norma Beatriz LOPEZ – D.N.I. N° 10.408.329 y el señor José Venancio CACERES – D.N.I. N° 13.142.306, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º), conforme lo estipulado en el Artículo 53º), de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15152/2025

Resistencia, martes 22 de abril de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 127, Manzana 09, Parcela 19, aprobada por Plano de Mensura 20-99-04, con una superficie total de 263,69 metros cuadrados, a favor de la señora Emiliana DOMINGUEZ – D.N.I. N° F1.550.621, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) conforme lo estipulado por el Artículo 53º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 045/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **08 de mayo de 2025**

ORDENANZA N° 15153/2025

Resistencia, martes 22 de abril de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 192, Manzana 00, Parcela 56, aprobada por Plano de Mensura N° 20-65-98, con una superficie total de 375,26 metros cuadrados, a favor de la señora Nidia Alicia GONZALEZ - D.N.I. N° 17.808.679, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15154/2025

Resistencia, martes 22 de abril de 2025

ARTÍCULO 1º).- IMPONER el nombre de “Barrio Humberto Barbetti”, al Asentamiento ubicado entre Ruta Nacional N° 11, calle Ushuaia (incluyendo frentistas) hasta calle Fray Bertaca, continuando por calle Tatú Carreta, hasta Ruta Nacional N° 11.-

ARTÍCULO 2º).- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área competente, proceda a la delimitación y la identificación correspondiente del lugar mencionado en el Artículo precedente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

.....

DECLARACIONES

.....

DECLARACIÓN N° 034/2025

Resistencia, martes 22 de abril de 2025

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el “Día Internacional de la Danza”, que se conmemora el día de 29 abril de cada año.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 045/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **08 de mayo de 2025**

DECLARACIÓN N° 035/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL el, “Día Internacional del Libro” que se conmemora el 23 de abril del 2025.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 036/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el “Día de la tierra”, que se conmemora el 22 de abril de cada año.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 037/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día del Animal” que se conmemora el día 29 de abril de cada año.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-